



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 0023/2014

La Paz, 06 de enero de 2014

### VISTOS:

La nota DESP N° 0005/2014 de 06 de enero de 2014 y Solicitud de Pasajes y Viáticos.

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 1788 de fecha 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país. Asimismo establece aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergentes de viajes oficiales.

Que, el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 1788, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 0586/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 24 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado".*

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado.

### POR TANTO:

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033680 de fecha 06 de enero de 2014, correspondiente a Víctor Valencia Cruz, Chofer Operativo DOIH, para realizar apoyo a la comisión oficial DAKAR 2014 en Potosí – Uyuni, fecha de salida 07 de enero de 2014 y fecha de retorno 14 de enero de 2014.

**SEGUNDO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033681 de fecha 06 de enero de 2014, correspondiente a Germán Blanco Solano, Chofer Operativo DOIH, para realizar apoyo a la comisión oficial DAKAR 2014 en Potosí - Uyuni, fecha de salida 07 de enero de 2014 y fecha de retorno 14 de enero de 2014.

**TERCERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033689 de fecha 06 de enero de 2014, correspondiente a Marco Hernández Benavente, Conductor DCOD, para realizar apoyo a la comisión oficial DAKAR 2014 en Potosí – Uyuni, fecha de salida 07 de enero de 2014 y fecha de retorno 14 de enero de 2014.

**CUARTO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033686 de fecha 06 de enero de 2014, correspondiente a Rúben Santos Agudo, Chofer Operativo DOIH, para realizar apoyo a la comisión oficial DAKAR 2014 en Potosí - Uyuni, fecha de salida 07 de enero de 2014 y fecha de retorno 14 de enero de 2014.

**QUINTO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033683 de fecha 06 de enero de 2014, correspondiente a Omar Heredia García, Conductor, para realizar apoyo a la comisión oficial DAKAR 2014 en Potosí - Uyuni, fecha de salida 07 de enero de 2014 y fecha de retorno 14 de enero de 2014.

**SEXTO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033682 de fecha 06 de enero de 2014, correspondiente a José Flores Mendoza, Conductor DAF, para realizar apoyo a la comisión oficial DAKAR 2014 en Potosí - Uyuni, fecha de salida 07 de enero de 2014 y fecha de retorno 14 de enero de 2014.

**SEPTIMO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033660 de fecha 06 de enero de 2014, correspondiente a José Luis Loras S., Encargado de Transportes, para realizar apoyo a la comisión oficial DAKAR 2014 en Potosí - Uyuni, fecha de salida 07 de enero de 2014 y fecha de retorno 14 de enero de 2014.

**OCTAVO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033687 de fecha 06 de enero de 2014, correspondiente a Ivan Alvaro Conde Mamani, Mensajero DOIH, para realizar apoyo a la comisión oficial DAKAR 2014 en Potosí - Uyuni, fecha de salida 07 de enero de 2014 y fecha de retorno 14 de enero de 2014.

**NOVENO.-** La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Conforme:



  
Lic. Aud. Velma Sahónero de Parrado M.B.A.  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

  
Abog. Jenny Claudia Miranda Lucano  
ASESORA LEGAL  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

